



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 856/13

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS GALAYOS

ANUNCIO

Aprobada inicialmente en sesión de la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad de Municipios celebrada el pasado 17.12.2012, modificación puntual de los estatutos de la mancomunidad en el sentido indicado a continuación, se somete a información pública por el plazo de un mes de conformidad con la Ley de ordenación del Territorio de Castilla y León (Ley 1/1998// artículo 35) a efectos de posibles alegaciones.

Artículo 3º.- Fines de la Mancomunidad. Apartado "h" añadir entre "ofimáticos" y "de telecomunicaciones" las palabras "tecnologías de la información y nuevas tecnologías". Añadir un apartado "i" con el siguiente texto: "Formación para el empleo especialmente dirigida a la capacitación de la población de la Mancomunidad".

En El Hornillo, a 25 de febrero de 2013.

La Presidenta, *Fátima Sánchez Crespo*.